

TESIS DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

2023

186

Sofía Sánchez Giménez

Del museo al centro de
interpretación. De la nueva
museología en Molinos al Parque
Cultural del Maestrazgo
ANEXO III

Director/es

Lorente Lorente, Jesús Pedro

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

ISSN 2254-7606



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza

© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Tesis Doctoral

DEL MUSEO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN.
DE LA NUEVA MUSEOLOGÍA EN MOLINOS AL
PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO
ANEXO III

Autor

Sofía Sánchez Giménez

Director/es

Lorente Lorente, Jesús Pedro

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

2021

ANEXO III:
Artículos y declaraciones.

ÍNDICE:

MATEO ANDRÉS HUESA, Presentación en <i>European Rural Development Conference Inverness</i> , 2-3 de julio de 1992.....	653
MATEO ANDRÉS HUESA, L'accès aux droits sociaux dans la lutte contre la pauvreté: Le partenariat social comme facteur de développement, Seminarie Régional, Tibilissi, Georgia, 22-23 de noviembre de 2001.....	658
MATEO ANDRÉS HUESA, Presentación en la EUROPEAN Agriculture Convention, Bruselas, 6 y 7 de junio de 2002.....	667
DECLARACIÓN DE MOLINOS, Molinos, 7 de septiembre de 1986.....	672
LISTADO DE INSCRITOS AL IV TALLER INTERNACIONAL DE NUEVA MUSEOLOGÍA, Molinos, 18 a 19 de octubre d de 1987.....	674
DECLARACIÓN DE MIRAVETE DE LA SIERRA. El patrimonio y el futuro del Maestrazgo, Miravete de la Sierra, 30 de diciembre de 1995.....	680
LISTADO DE FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE MIRAVETE DE LA SIERRA.....	681

MATEO ANDRÉS HUESA, Presentación en *European Rural Development Conference Inverness*, 2-3 de julio de 1992.

European Rural Development Conference
Inverness, 2-3 July 1992

Workshop: Local development initiatives

Mateo Andrés
Centro para el Desarrollo del Maestrazgo
España

A. Ejes vertebradores de un modelo de desarrollo rural en zonas deprimidas.

1. Economía social.

Creación de un tejido económico diversificado, basado en el aprovechamiento de los recursos autóctonos con pequeñas inversiones financieras, creando un tipo de empresas donde la unión del trabajo y la cualificación de los recursos humanos sean motor del desarrollo empresarial.

2. Cultura productiva.

Creación y potenciación de elementos culturales ligados a actividades productivas que consideren el territorio como sujeto y como agente en su relación con el individuo. Introducción de medidas económicas que asumen los agentes económicos y sociales mediante mecanismos culturales y educativos.

3. Formación.

Diseño de programas para la formación cualificada de la población activa, en zonas en las que se carece de instituciones educativas que lleven a cabo enseñanzas que se correspondan con el potencial de recursos endógenos.

B. Molinos (Maestrazgo, Aragón, España): Artesanía, Turismo, Cultura

Imágenes de marca que se refuerzan mutuamente, potenciadas de forma autónoma, articuladas en un programa de desarrollo de un pueblo de 450 habitantes.

1. Area de Industrias Artesanas.

La artesanía, actividad de creación, producción y restauración de bienes de valor artístico o popular, con criterios de modernización y profesionalización. Infraestructura de servicios conjuntos, selección y asesoría de proyectos, formación y orientación profesional y empresarial, comercialización y promoción de productos. Polígono industrial artesano.

← 2. Parque Cultural de Molinos.

Creación de infraestructuras para potenciar un elemento que configure un desarrollo socioeconómico basado en el turismo cultural. El territorio como una margarita dibujada por itinerarios culturales de geología, flora, fauna, historia y arte. Programas culturales y educativos innovadores para el uso de diferentes sectores sociales de población.

3. Escuela-Taller de Molinos.

Instrumento para la revalorización y restauración del patrimonio monumental y natural que permite la cualificación de los recursos humanos de la comarca con programas formativos adaptados al proyecto global de desarrollo y orientados a la inserción laboral de los jóvenes.

4. Centro para el Desarrollo del Maestrazgo - Teruel.

Organo rector de la Iniciativa Comunitaria LEADER, compuesto por las principales organizaciones representativas de la economía social y de la administración local. El programa implica a todos los agentes económicos y sociales de la comarca y a las diferentes administraciones nacionales y comunitarias, mediante responsabilidades compartidas.

Acciones del programa en el Maestrazgo (1.020 Km² - 5.481 hab.)

- . Recuperación de cultivos biológicos.
- . Acción asociativa en la producción agrícola.
- . Acción asociativa en la producción alimentaria.
- . Mejora del subsector ovino y porcino.
- . Apoyo al Jamón de Teruel.
- . Envasado de aceite de oliva y comercialización.
- . Restauración de especies cinegéticas.
- . Tratamientos silvícolas.
- . Infraestructuras hoteleras.
- . Zonas de acampada.
- . Campping.
- . Red de albergues.
- . Turismo ecuestre.
- . Deportes de naturaleza y aventura.
- . Actividades turístico culturales y medioambientales.
- . Fabricación y elaboración de piedra natural.
- . Talla y carpintería.
- . Cerámica artística.
- . Comercialización de productos artesanales.
- . Congresos y jornadas.
- . Promoción y difusión.
- . Programas formativos.

C. Condiciones de aplicación para iniciativas de desarrollo local.

1. La iniciativa local debe definir y dirigir los proyectos y el ámbito espacial de aplicación de los programas de desarrollo rural en conformidad con las políticas regionales, nacionales y comunitarias. La movilización del grupo local debe permitir la captación de recursos financieros de las diferentes administraciones y de la iniciativa privada.
2. El proceso de desarrollo debe establecer estrategias operativas que permitan la vinculación al proceso de organizaciones sociales, económicas y culturales, las cuales se implican a nivel regional en la aplicación de las medidas concretas del programa global. El proceso de desarrollo debe generar la creación de estructuras permanentes que ejecuten programas autónomos dentro del diseño global.
3. La articulación de los conceptos de Cultura y Desarrollo (C+D) permite el aprovechamiento económico del patrimonio monumental y natural, refuerza la identidad de la población local y crea imágenes diferenciadas del territorio en su programa de desarrollo.

1.980

AYUNTAMIENTO DE MOLINOS

Infraestructuras
 . Grutas / Hostal

1.985

ASOCIACION CULTURAL
 AMIGOS DE MOLINOS

Dinamización sociocultural
 Acción - Reflexión

Geología - Paleontología UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
 4e. Atelier International de MINOM/ICOM - UNESCO
 Nouvelle Muséologie GOBIERNO DE ARAGON
 Arte y religiosidad: AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
 reconstruir la memoria CENTRO OBRERO DE FORMACION
 ASOCIACION PRESENCIA GITANA
 DINAMICA ARTISTICA GUADALOPE

1.988

ESCUELA-TALLER DE MOLINOS

Formación y AYUNTAMIENTO DE MOLINOS
 rehabilitación patrimonio INSTITUTO NACIONAL EMPLEO
 . Cantería FONDO SOCIAL EUROPEO
 . Albañilería
 . Carpintería
 . Jardinería y CREACION DE EMPRESAS
 medio ambiente
 Difusión: exposiciones y conferencias
 . España - Estrasburgo
 Teruel, haciendo futuro FEDERACION ARAGONESA DE
 COOPERATIVAS AGRARIAS (FACA)
 AS. ARAGONESA DE SOCIEDADES
 ANONIMAS LABORALES (ASAL)

1.991

CENTRO PARA EL DESARROLLO
 DEL MAESTRAZGO

PARQUE CULTURAL DE MOLINOS

LEADER Empresas	AYUNTAMIENTO MOLINOS	Geología	AYUNTAMIENTO MOLINOS
. Agricultura	DIP. PROV. TERUEL	Ecosistema	Mº EDUCACION Y CIENCIA
. Ganadería	F.A.C.A.	Arqueología	UNIVERSIDAD ZARAGOZA
. Artesanía	A.S.A.L.		UNIVERSIDAD TERUEL
. Servicios	MAN. TURISTICA MAESTR.		CONSERVACION MEDIO NATURAL
. Medio ambiente	U.G.T.		FED. ARAGONESA MONTAÑISMO
Comercialización	- - - - -		MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATUR.
Formación	COMUNIDAD EUROPEA		GOBIERNO DE ARAGON
Promoción	Mº AGRICULTURA		
Asistencia técnica	GOBIERNO DE ARAGON		

1.992-1.993

CENTRO ARAGONES
 MEDIO AMBIENTE

CENTRO TELEMATICO
 DE INFORMACION

CENTRO EMPRESAS

CENTRO SERVICIOS
 TURISTICOS

MATEO ANDRÉS HUESA, L'accès aux droits sociaux dans la lutte contre la pauvreté: Le partenariat social comme facteur de développement, Séminaire Régional, Tbilissi, Georgia, 22-23 de novembre de 2001.

**L'accès aux droits sociaux dans la lutte contre la pauvreté:
Le partenariat social comme facteur de développement**

Seminaire Régional
Tbilissi, Georgia, 22-23 Novembre 2.001

Mateo Andrés Huesa
Gerente Red Aragonesa de Desarrollo Rural
España

1. Maestrazgo: la población gestiona el desarrollo y organiza el futuro.

a. Acción.

El Maestrazgo, comarca aislada y con poca población, ha realizado en un período de 10 años un programa de desarrollo rural con inversiones privadas de 22 millones de euros, las puesta en marcha de políticas públicas sobre medioambiente y patrimonio, la sociedad de la información, creación de un espacio de identidad para la población, y una nueva articulación social, económica y política, basado en la participación democrática de la población local en todas las nuevas estructuras de gestión.

b. Contexto.

Maestrazgo, comarca montañosa del norte de España, región de Aragón, 2.700 km² y 13.000 habitantes, con una baja densidad demográfica 4'5 hab/km², repartidos en 43 pequeños municipios. Población muy envejecida como consecuencia de movimientos migratorios en los años 70 y 80, clima duro y comunicaciones viarias difíciles por la orografía montañosa, los grandes centros urbanos se encuentran a más de 200 km. Territorio de gran interés geológico y paisajístico, con un importante patrimonio cultural de monumentos, conjuntos urbanos históricos y zonas arqueológicas, producto del legado a lo largo de la historia de diferentes pueblos y sus culturas.

España, joven democracia, desde los años 80 se asiste a un doble proceso de descentralización política con asunción de importantes competencias por parte de las regiones y, con la integración de España en la Unión Europea, delegación de políticas de Estado a las instituciones europeas. Simultáneamente se da un proceso de cambios en el espacio rural europeo con una evolución socioeconómica que parte de una política exclusivamente agraria, basada en la mejora de las estructuras agrarias y sostenimiento de los precios, pasando en los años 90 a una política de desarrollo rural cuyos objetivos son la diversificación de las actividades económicas que contribuya al mantenimiento de la población, conseguir una producción agrícola de calidad, competitiva y respetuosa con el medio ambiente, integrar la gestión del espacio con la valorización del patrimonio natural y cultural.

c. Inicio.

El Ayuntamiento de Molinos, pueblo de 350 habitantes, que ha venido trabajando en la restauración del patrimonio monumental mediante programas formativos con jóvenes en paro y en la dinamización sociocultural con una asociación local, constituye en 1.991 el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo para la ejecución del programa Leader de la

Unión Europea. El Centro se constituye en un primer momento con 7 organizaciones representativas de la región de Aragón, Gobierno regional, Diputación Provincial, Sindicato de trabajadores regional, Federación de cooperativas agrarias, Asociación de sociedades anónimas laborales, Mancomunidad de promoción turística y el Ayuntamiento de Molinos; entidades que jugarán un papel tutelar en los primeros años hasta la consecución de un tejido social, económico y político en el interior del territorio, que de forma simultánea a la ejecución del programa de desarrollo rural permita la puesta en marcha de nuevas organizaciones que se incorporen para la ejecución de las políticas y la toma de decisiones. A partir de 1.995 una vez que se ha conseguido dinamizar y articular el territorio con nuevas organizaciones, éstas se incorporan a los órganos de gestión y decisión hasta un total de 16 entidades.

El proyecto de desarrollo deberá abordar el apoyo técnico al desarrollo rural, la formación profesional y ayuda a la contratación, el apoyo empresarial al turismo rural, a las pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios, la valorización y comercialización de la producción agraria y la conservación y mejora del medio ambiente y el patrimonio. La redacción del proyecto se realiza con la participación de la población local mediante la realización de asambleas en los municipios en las que participan los alcaldes y concejales de los ayuntamientos y los vecinos del municipio que aportan las ideas de pequeños proyectos y manifiestan las intenciones de realizar inversiones empresariales en los diferentes sectores de actividad. Estas propuestas son articuladas con estudios previamente realizados de planificación regional, lo que permitirá que en la ejecución del programa en los años 1.991-1.994 se realicen las inversiones según ha propuesto la población local. Siguiendo esta metodología en la planificación del período 1.995-2.000 se incorporan también las propuestas de las entidades que se han constituido durante el período anterior.

d. Puesta en marcha.

La dinámica generadora de una movilización social, la asunción del programa de desarrollo por la población local y la vertebración socioeconómica se realiza en diferentes fases:

1ª. Información a la población mediante asambleas, boletines informativos, seminarios y encuentros festivos, que permita comprender los cambios políticos y económicos que se dan en el espacio rural europeo y las nuevas competencias regionales, nacionales y europeas. La información se transmite sobre temas genéricos, aspectos temáticos, políticas sectoriales, y en ámbitos sociales y localidades distintas.

2ª. Generación de inversiones productivas por los promotores empresariales mediante la presentación de proyectos, estudio y asesoría técnica del equipo gestor del Centro y posterior aprobación de sus órganos rectores, Junta Directiva y Asamblea. La ejecución de las inversiones con el diseño del producto y la inserción en los mercados con acciones de promoción conjunta para cada sector de actividad, dado que al tratarse de pequeños productores no es posible una acción individualizada de promoción. Se debe crear un mercado interior mediante la promoción general de todo el territorio que atraiga a visitantes en base a sus valores paisajísticos y el patrimonio, y un mercado exterior al territorio para cada sector de actividad en base a la calidad de los productos locales.

3ª. Formación específica para los promotores económicos y grupos de población con un diagnóstico previo para detectar las necesidades formativas. La formación con cursos de corta duración comprende el conocimiento de los modelos de gestión empresarial y la formación específica para cada actividad concreta. La formación juega un doble papel,

como elemento dinamizador y participativo que permite la confianza al empresario de estar acompañado durante todo el proceso, y el aprendizaje de las técnicas empresariales.

4ª. Creación de un tejido socioeconómico diversificado, fundamentado en la economía social de pequeñas empresas familiares, que aproveche los recursos endógenos y el saber hacer de la población con inversiones financieras, creando un tipo de empresas donde la unión del trabajo y la cualificación de los recursos humanos sean motor del desarrollo empresarial. Durante los años 1.991-1.994 más de 60 proyectos, en los sectores de madera, hierro, piedra, vidrio, productos cárnicos, secaderos de jamones, embutidos, quesos, aceite de oliva, vino, agua, agricultura ecológica de cereal y frutas, repostería tradicional, hoteles, hostales, restaurantes, albergues juveniles, campings y viviendas de turismo rural. En los años 1.995-2.000 durante el programa de Leader II serán 150 los nuevos proyectos en esos sectores de actividad. Debe considerarse la importancia de la capacidad emprendedora y de autoconfianza en el programa de desarrollo teniendo en cuenta que se trata de una población de sólo 13.000 habitantes con alto grado de población envejecida.

5ª. Vertebración de los sectores de actividad económica, promoviendo la creación de asociaciones de productores y su vinculación sectorial a organizaciones externas, que sitúan a los promotores en el mercado global. En 1.995 se crean la Asociación de Empresarios Agroalimentarios del Maestrazgo, la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, La Asociación de Viviendas de Turismo Rural (Maestur), la Asociación de Empresarios de Pequeñas y Medianas Empresas, la Asociación de Artesanos del Maestrazgo.

e. Realización.

La correcta aplicación del programa de desarrollo en tanto que movilizador social, generador de inversiones productivas y articulador de las políticas municipales, debe establecer canales participativos que impliquen a las entidades locales en la toma de decisiones y favorecer la vertebración de los sectores económicos emergentes. El proceso debe generar la creación de estructuras permanentes que ejecuten programas autónomos dentro del proyecto global, de forma que partiendo de unas acciones homogéneas conducen a un programa de trabajo y éste a una estructura permanente para la ejecución de políticas sectoriales.

El Maestrazgo ha establecido varios ejes de trabajo y estructuras que desde lo local, aplicando el principio de subsidiariedad (toma de decisiones al nivel más apropiado: local para el desarrollo rural endógeno), articula las políticas regionales, nacionales y comunitarias para su propio territorio.

1. Un espacio de identidad. Definición de un espacio de trabajo homogéneo y estructurado en base a condicionantes geográficos y económicos, 43 municipios que se subdividen en cuatro zonas más reducidas en términos operativos, estableciendo la agrupación de los municipios en mancomunidades de servicios públicos. La creación de una imagen de marca para el Maestrazgo, que sea reconocible en todos sus productos y asumida por la población. Recuperación de la historia y promoción de actividades culturales como elemento de reconocimiento de pertenencia.

2. Gestión integral del espacio rural. Reconsiderar la gestión tradicional del espacio es compatible con el fomento de nuevas actividades que se muestren respetuosas con la situación medioambiental de la zonas, cuya protección y conservación está en la base de la

creación de nuevos empleos y la valorización de otros oficios basados en conocimientos tradicionales. Se constituye el Centro de Gestión Ambiental del Maestrazgo, estructura técnica para la ejecución de políticas nacionales ligadas a la reconversión de la minería del carbón, mediante la puesta en marcha de un Plan de recuperación de riberas en el Parque Fluvial del Guadalope, el cual se constituye mediante la creación de tres Consorcios fluviales participado por los ayuntamientos para la gestión ambiental. Construcción de instalaciones depuradoras para el tratamiento de aguas residuales, restauración de vertidos incontrolados, rehabilitación de espacios degradados, instalación de áreas recreativas y de ocio, repoblaciones forestales, plan de ordenación de usos agrícolas y ganaderos, refuerzo del papel municipal en la gestión del río.

3. La autogestión del patrimonio. Elemento central del programa de innovación rural del Maestrazgo se basa en la estrategia de vincular cultura y desarrollo mediante la creación y potenciación de elementos patrimoniales que se ligan a actividades productivas creando una oferta de turismo cultural y educativo. Se crea el Parque Cultural del Maestrazgo que está constituido por diferentes unidades en los términos municipales en función de su interés arqueológico, monumental, geológico o etnográfico, creando instalaciones que gestionan los Grupos de Acción sobre el Patrimonio locales. Cada una de las unidades temáticas están vinculadas con el resto por nexos comunicantes mediante soportes físicos expositivos e itinerarios temáticos. La dinamización social es una acción clave para que la población gestione el patrimonio como herencia, adopción e invención de soluciones. El patrimonio expuesto, identificado como un recurso simbólico, social y técnico, crea una imagen diferenciada del área que se presenta al mercado exterior sin pérdida de identidad.

4. Productos agroalimentarios de calidad. A la dificultad de la heterogeneidad de las empresas familiares y productos del sector agroalimentario antes enunciados y la difícil comunicación entre las mismas dados los problemas de infraestructuras de comunicación viaria de la zona, hay que añadir las dificultades para la normalización y regulación de los productos, vías de comercialización y distribución débiles, pocas posibilidades de acceso a grandes mercados y problemas para aumentar la producción. La agrupación de 32 promotores en la Asociación de Empresarios Agroalimentarios ha permitido acometer acciones para la calidad del producto, comercialización y distribución, y formación del personal. La calidad se ha orientado a cumplir normas y leyes vigentes en materia alimentaria y de sanidad, asegurando la competitividad del producto, diseñando reglamentos de producción para que los productos puedan acogerse a la "C" de calidad, contando con la colaboración de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón. La comercialización se ha resuelto mediante la creación de una empresa comercializadora común, la potenciación de una marca e imagen común asociada al territorio "Maestrazgo", vías de comercialización no convencionales como ferias y mercados en ciudades y fechas señaladas con venta directa al consumidor como factor de promoción, y creación de "La Tienda del Maestrazgo" en Internet para comercio electrónico. La formación técnica ha sido un elemento imprescindible para hacer a los empresarios protagonistas del proceso de mejora de la calidad.

5. Un modelo propio de turismo. La naturaleza de la oferta debe atender a criterios de especificidad y calidad que contemplen la capacidad de carga de la zona, de esta forma la génesis de un turismo cultural y ambiental cumple este principio al establecer una clara conexión entre los promotores empresariales y los proyectos de valorización del patrimonio. Al igual que el sector agroalimentario, 47 promotores constituyeron la Asociación de Empresarios Turísticos con el objetivo de elevar la competitividad de las empresas y contribuir al desarrollo turístico del destino Maestrazgo. Han elaborado un Plan de impulso a la mejora de la calidad, con un programa de consolidación y gestión, un programa de comercialización que atiende a la satisfacción de la demanda por mercados-

producto, canales de distribución, ofertas y precios de temporada, imagen y comunicación, un programa de gestión de la mejora con cartas de calidad y sensibilización, y un programa de formación a los recursos humanos de las empresas, informadores turísticos y los responsables de los ayuntamientos y otros agentes sociales.

6. Mantenimiento de la actividad agraria. La actividad agraria sostiene la ocupación del espacio rural como elemento de identidad, pervivencia del paisaje y protección del entorno natural. En el contexto de las políticas agrícolas se incentivan las producciones de agricultura ecológica, y la protección y conservación de la ganadería ovina mediante la creación de Asociaciones de Ganaderos que promueven el control genético de las razas autóctonas para una mejor comercialización con carnes de calidad.

7. Una sociedad de la información para todos. Las nuevas tecnologías de la información constituyen una herramienta clave para desenclavar los territorios rurales. En el Maestrazgo se han realizado múltiples acciones para conseguir este objetivo: apoyo a la instalación de equipos informáticos en las escuelas, programas formativos para los empresarios, instalación de un sistema de videoconferencia en varias localidades de la zona para realizar formación a distancia y reuniones de las asociaciones, boletín electrónico "Buenos Días, Maestrazgo" que reciben 450 destinatarios vinculados al territorio y que les permite informar y conocer las actividades de cada día, sintiéndose partícipes de un proyecto común.

8. La universidad al encuentro del desarrollo. Un territorio aislado y con estructura demográfica débil, la colaboración de los investigadores está siendo fundamental al aportar nuevos conocimientos al territorio, a la vez que implica a la universidad en el desarrollo socioeconómico. Un Convenio de colaboración facilita la participación en todos los ejes del proyecto, y los estudiantes realizan prácticas y estudios en el Centro.

9. La cooperación nacional y transnacional. Los proyectos de cooperación deben responder a los intereses del territorio, siendo fundamentales para abrir a los agentes sociales a nuevas realidades y a la transferencia de conocimientos. En el interior de la región de Aragón se han establecido partenariados con los otros centros de desarrollo rural, asociaciones empresariales, entidades públicas y entidades financieras. La cooperación transnacional ha permitido la realización de proyectos internacionales sobre medioambiente y empleo, agricultura ecológica, creación de una red europea de geoparques, participación en una red de información sobre políticas europeas en el medio rural.

2. El asociacionismo empresarial y las redes en Aragón: una política de desarrollo rural desde el territorio.

a. Acción.

La región de Aragón ha incorporado después de un período experimental una política de desarrollo rural basada en la gestión desde los territorios por las organizaciones sociales. Los pequeños empresarios de cada zona se han agrupado en organizaciones sectoriales para la promoción y defensa de sus intereses, y los centros de desarrollo se han agrupado en una Red regional que ayuda a la definición de las políticas junto al Gobierno regional. La confianza de la población permite la desaparición de movimientos migratorios desde el campo.

b. Contexto.

Aragón, región del norte de España con 47.664 km², geográficamente dividida en tres partes distintas, al norte el sistema montañoso de los Pirineos que limitan con Francia, al sur el Sistema Ibérico y en el centro el eje del valle del Ebro. La población de Aragón es de 1'2 millones de habitantes pero el 60% se concentra en la capital regional, Zaragoza, eje central de comunicación entre las áreas más desarrolladas de España: Madrid, Cataluña, Valencia y País Vasco. Los movimientos migratorios han influido en su modelo demográfico, delimitando dos zonas diferenciadas, las zonas rurales envejecidas con bajas tasas de natalidad, alta mortalidad y despoblación (12 hab/km²), y Zaragoza con capacidad industrial y receptora de inmigración.

La región de Aragón dispone de un Estatuto de Autonomía, con un Parlamento regional y Gobierno con importantes competencias políticas: economía, sanidad, agricultura, medio ambiente, industria, educación, cultura y administración local. A comienzo de los años 90 el Gobierno de Aragón comenzó con carácter piloto, en consonancia con la Comisión Europea, a definir una política de desarrollo rural.

c. Inicio.

El éxito en la aplicación del programa Leader en 3 comarcas de Aragón durante los años 1.991-1.994, lleva al Gobierno de Aragón a extender este modelo de desarrollo rural para el período 1.995-2.000 a 13 territorios que suponen una extensión del 59% del medio rural aragonés. Las entidades que gestionan los programas de desarrollo de una forma soberana están constituidas como asociaciones sin ánimo de lucro, regidas por una Asamblea General y una Junta Directiva en la participan ayuntamientos y mancomunidades de municipios, sindicatos, asociaciones empresariales, asociaciones socioculturales, cooperativas agrícolas y personas físicas en algunos casos. Su línea de trabajo pasa por el diseño de una estrategia común y acciones innovadoras para el desarrollo de sus zonas.

Al comenzar el Gobierno de Aragón a extender en la región la política de desarrollo rural, las organizaciones gestoras en los territorios deciden crear en 1.995 la Red Aragonesa de Desarrollo Rural como asociación que agrupa las 13 asociaciones para, en una primera instancia, ser un interlocutor único y sólido con el Gobierno en la aplicación de las políticas, así como extender a todas las zonas las buenas prácticas de los territorios más experimentados en la creación de un tejido social, y que permitan la constitución de agrupaciones de interés económico en el interior de cada zona para una nueva vertebración competitiva ante los cambios en el medio rural europeo.

d. Puesta en marcha.

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural se constituye con la finalidad de favorecer los intercambios de experiencias y alentar la cooperación entre la población y las organizaciones de los distintos territorios. Los objetivos de partida son los de integrarse en otras redes españolas y europeas de desarrollo, promover de forma conjunta los productos de todas las zonas, asesorar a las pequeñas y medianas empresas favoreciendo la constitución de asociaciones sectoriales, promover el desarrollo del turismo rural de la región, ayudar al desarrollo socioeconómico de todas las zonas impulsando políticas generales que deba adoptar el Gobierno, intercambiar experiencias y metodología de trabajo entre los diferentes territorios de la región o nacionales e internacionales, realizar una formación y cualificación homogénea para los equipos gestores de los programas de

desarrollo y de los trabajadores de las empresas de los territorios.

Los objetivos de partida han sido superados por el trabajo conjunto de todos los territorios al permitir, además de la realización de acciones relacionadas con sus objetivos, la firma de Convenios con entidades financieras para unas condiciones de crédito ventajosas para los promotores de proyectos empresariales y aportaciones económicas para la realización de proyectos conjuntos de todas las zonas, acuerdos formales con la Universidad de Zaragoza para la formación práctica de los estudiantes en el terreno, Convenio con el Instituto Aragonés de Fomento para el asesoramiento técnico a los empresarios para la puesta en marcha de sus proyectos, y colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer para la ejecución de acciones que permitan mejorar las condiciones de las mujeres en el medio rural.

e. Realización.

1. Realización financiera de los programas de desarrollo rural. En el período 1.995-2.000 se han ejecutado en la región de Aragón 3.286 acciones relacionadas con la valorización y comercialización agraria, las pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios, el turismo, la formación y la conservación del medio ambiente y el entorno, con una inversión de 168 millones de euros.

2. Recurso humano: información, formación y dinamización. Los recursos humanos son el fin último del desarrollo, pero también el medio. El éxito del programa depende del grado de participación de la población y de la movilización de los recursos existentes, en definitiva se trata de implicar a la propia población en su propio desarrollo. Para ello se han primado las acciones de información, capacitación y dinamización, siempre intentando despertar el interés de sus habitantes por conocer, valorar y potenciar lo que tiene en la zona en donde vive, teniendo en cuenta la escasa cultura de asociacionismo, cooperativismo y espíritu emprendedor que se ha dado tradicionalmente en estas zonas rurales. Las jornadas de información han sido el primer paso antes de poder mostrar resultados mediante proyectos concretos llevados por los emprendedores, los cuales han sido eficaces al dar confianza a nuevos promotores. Los centros de desarrollo han diseñado amplios programas formativos, con 249 cursos y una asistencia de más de 13.000 personas, relacionados con la informática, gestión empresarial, calidad en turismo rural, transformaciones de productos locales, y acciones destinadas a escolares o jóvenes para concienciar a éstos de las posibilidades que ofrecen los pueblos para fomentar su futura permanencia. La dinamización para favorecer el asociacionismo es un elemento básico para que todos los sectores económicos, sociales y políticos estén organizados y representados en los órganos gestores de los programas, así como una ventaja al estar unidos para lograr objetivos comunes.

3. Fomento del empleo, el tejido empresarial y diversificación de la economía. El medio rural aragonés, basado tradicionalmente en la agricultura y ganadería, ha acometido en diez años una diversificación económica que permite la pervivencia de los habitantes a través de una oferta más amplia de actividades y profesiones. Las pequeñas y medianas empresas son las que más puestos de trabajo han creado, habiendo sido apoyados desde pequeños comercios, medianas empresas de transformación, construcción, servicios para la población, que teniendo en cuenta la baja densidad demográfica son importantes para los pequeños pueblos los albañiles, fontaneros, electricistas, tiendas, peluquerías. El medio rural detectó muy pronto las posibilidades que ofrece el turismo de interior como motor de desarrollo lo que ha permitido un espectacular crecimiento de alojamientos rurales y otros establecimientos turísticos, requiriendo un

trabajo simultáneo en dotar a cada zona de unas infraestructuras que las hagan atractivas como restauración de entornos urbanos y edificios emblemáticos, señalización de itinerarios, creación de museos y centros de interpretación, edición de libros, guías y folletos de promoción, apoyo a las estructuras asociativas locales. El turismo rural ha hecho posible superar el aislamiento de los pueblos y creado economías complementarias que han facilitado la participación de la mujer en el mundo laboral. El apoyo a las instalaciones turísticas ha sido realizado no sólo con el objetivo de crear nuevas plazas de acogida sino que debe imperar los criterios de calidad como es el caso de hoteles con encanto y hospederías, la oferta para el público joven relacionada con el deporte y actividades en la naturaleza mediante campings, albergues y refugios de montaña, apoyado por empresas de tiempo libre. Por último, la valorización de los productos locales con empresas de productos agroalimentarios es el sector que más proyectos empresariales han sido apoyados como las queserías, embutidos, productos de repostería, conservas, mieles, vinos y licores, y los que no dependen de ayudas de la Política Agraria Comunitaria de la Unión Europea como son los de agricultura ecológica y plantas aromáticas y medicinales para la transformación en esencias.

4. El asociacionismo empresarial. Un proceso que había sido validado en la comarca del Maestrazgo en el que, una vez puestas en marcha en los primeros años de su programa de desarrollo numerosas empresas en diferentes sectores de actividad, se promovió en 1.995 la agrupación de las mismas de forma sectorial, en el resto de las zonas el asociacionismo empresarial ha sido más rápido. En el período 1.995-2.000 se han creado en Aragón promovidas por los centros de desarrollo rural 3 Asociaciones de Empresarios Agroalimentarios, 2 Asociaciones de Productores de Agricultura Ecológica, 6 Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas, 7 Asociaciones de Turismo Rural, así como han recibido el apoyo para sus actividades más 180 entidades sociales. En estos momentos comienza un período en que las diferentes asociaciones sin necesidad de la tutela de los centros de desarrollo de las zonas comienzan a trabajar juntas para la defensa de sus intereses sectoriales ante la Administración regional y la preparación de propuestas económicas conjuntas.

5. Mostrar y promover el trabajo en común. Además de la presencia conjunta en ferias nacionales y seminarios formativos, se requiere presentar a toda la población de Aragón el medio rural como algo vivo, por ello se editan 4.000 ejemplares de la revista trimestral *Terrarum* en el que se recogen la opinión de políticos y expertos, temas monográficos, buenas prácticas, actividades, la cooperación regional y transnacional, la incidencia de las nuevas tecnologías, cursos y publicaciones.

6. Red de redes. La cooperación entre las diferentes organizaciones que gestionan el desarrollo rural en Aragón ha marcado un camino para otras regiones en España: la Red Española de Desarrollo Rural que agrupaba en su origen a los centros de desarrollo de forma individualizada ha modificado su composición y estructura de funcionamiento de forma que ha pasado a ser una agrupación de Redes Regionales, las cuales se han constituido siguiendo el modelo de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, y en consonancia con las competencias que tienen las regiones en el Estado español.

7. Hacia una política general de desarrollo rural. Vista la experiencia de los años precedentes, el Gobierno de Aragón ha acordado impulsar durante los años 2.001-2.006 para todas las zonas rurales de Aragón (90% del territorio) la puesta en marcha de programas de desarrollo que sigan el mismo modelo y metodología, para lo cual se van a destinar 108 millones de euros de fondos públicos que serán gestionados directamente desde los territorios.

**MATEO ANDRÉS HUESA, Presentación en la EUROPEAN Agriculture
Convention, Bruselas 6 y 7 de junio de 2002.**

European AgriCulture Convention
Brussels 6/7 June 2002

Mateo Andrés
Alcalde de Molinos, Aragón, España
Gerente de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural

pequeños entre los pequeños, grandes entre los grandes.
Eurípides

Las Sierras Ibéricas de Teruel, Los Monegros del Valle del Ebro, Sobrarbe y Ribagorza en los Pirineos, comarcas despobladas y dinámicas de Aragón, colaboran con la Comunità Montana di Cadore en los Dolomitas del Veneto, para la puesta en marcha de proyectos piloto de desarrollo territorial en las zonas de montaña de Charenzdavan en Armenia, Ganja en Azerbaiyan y Borjomi en Georgia, con los auspicios del Consejo de Europa. Contextos geográficos y políticos distintos, pero cuestiones sociales, demográficas, económicas, culturales y ambientales similares para la población, salvando las distancias de áreas geopolíticas, grados de desarrollo y de articulación democrática entre estados, regiones y territorios, situados entre el oeste y sur de Europa y los límites con Asia.

La puesta en marcha de proyectos de desarrollo rural con la participación conjunta de los ciudadanos y los representantes políticos de los territorios, evidencia que la transferibilidad de conocimientos y prácticas, y la cooperación transnacional descentralizada con partenariados horizontales e igualitarios, son posibles cuando se realiza un trabajo conjunto entre la Unión, los Estados, las Regiones y el Territorio. La construcción europea se realiza no sólo en las instituciones comunitarias, sino también entre los ciudadanos. Asimismo, el método se basa en la participación, asunción de responsabilidades y gestión por la población del interés público, en un medio rural que está sufriendo el cambio más importante y radical desde la revolución del neolítico. La síntesis entre democracia representativa y democracia participativa: el compartir, los representantes políticos locales y los responsables sociales, el desarrollo del territorio es un instrumento central para la profundización democrática. Nuevas formas de gobernanza y transparencia.

Los territorios rurales, aplicando el principio de subsidiariedad, articulan las políticas de abajo hacia arriba con el nivel regional, el nivel nacional y el nivel europeo, para la puesta en marcha de programas de desarrollo rural que permiten la diversificación económica de acuerdo a los recursos locales y con criterios de calidad para los productos agroalimentarios, artesanos, industriales, turísticos y de servicios, así como la organización de estos sectores de actividad en los territorios para la comercialización y promoción en una economía sin fronteras, formación permanente de los empresarios en función de sus necesidades y colaboración mutua con las universidades, políticas ambientales adaptadas a la naturaleza de los espacios y prácticas de los habitantes de respeto del medio para el mantenimiento de la biodiversidad, implantación de las tecnologías de la sociedad de la información para desenclavar los territorios, reconstruir una identidad con su inmenso patrimonio histórico y cultural en un contexto globalizado, en definitiva, la innovación con una nueva articulación social para una calidad de vida en el campo.

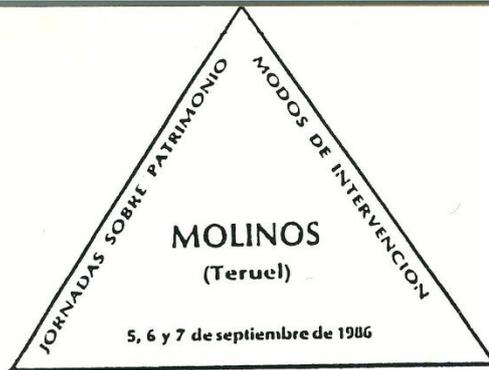
El reforzamiento del desarrollo rural, segundo pilar de la PAC, aplicando políticas de acuerdo al método de la iniciativa comunitaria Leader con el carácter demostrativo de su efectividad, como destaca la Asamblea de las Regiones de Europa en las recomendaciones para la Convención Europea, se debe complementar con políticas del primer pilar de la PAC con su modulación obligatoria para los productores y el refuerzo de la eco-condicionalidad, tal como establece la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo sobre el desarrollo rural en el marco de la Agenda 2.000, que permitan la multifuncionalidad de la agricultura de calidad y la ganadería de razas autóctonas con trazabilidad, y así mejorar los aspectos económicos y de producción, ambientales y mantenimiento del paisaje, sociales para una identidad prospectiva. Ambos pilares en relaciones de complementariedad e igualdad presupuestaria, para reforzar las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio por las limitaciones para el sostenimiento de los precios agrarios, facilitar la ampliación europea con los países del Este, el mantenimiento del modelo social europeo y el de la población en las zonas rurales. El Gobierno de Aragón, al igual que otras regiones de España, transfiere y refuerza los recursos financieros del Programa de Desarrollo Rural participado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, para su aplicación en los programas Proder, extendiendo el modelo Leader al conjunto de los territorios aragoneses y españoles.

Las políticas de ordenación del territorio y ambiental son inseparables de la política de desarrollo rural. Conforme a los principios de cohesión, debe implantarse una nueva tipología de las zonas rurales con distinto grado de cofinanciación comunitaria, en base a su grado de ruralidad, densidad demográfica, niveles de renta y desarrollo económico de los territorios, olvidando la actual clasificación de regiones objetivo 1 y fuera de objetivo 1, como la paradoja estadística del Maestrazgo con 3 hab/km², al igual que los otros territorios de Teruel y Huesca en la región de Aragón, debiendo contemplarse la diversidad de la realidad europea por territorios. Asimismo, el mantenimiento de la sostenibilidad de los espacios debe considerar, también, los cambios que las intervenciones pueden generar en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales para la población que vive en el medio rural, como es el caso para España del Plan Hidrológico Nacional, que modifica las relaciones de los habitantes de los territorios/comarcas de Aragón y de otras regiones, al potenciar la especialización de otros territorios y regiones con producción agrícola intensiva y turismo de masas para mercados supranacionales, y contribuir a la despoblación de la España interior.

La descentralización política del Estado a las Regiones en un proceso dinámico que establece la Constitución Española en una democracia joven y en construcción, y la descentralización política de la Región y la Provincia hacia las Comarcas, que establece el Estatuto de Autonomía de Aragón y las leyes de las Cortes de Aragón, son un modelo que debe complementarse con una Constitución Europea, que permita la asunción de las competencias en cada nivel político de acuerdo al principio de subsidiariedad y en relaciones dinámicas de construcción europea entre la Unión, los Estados, las Regiones y los Territorios. La complementariedad de las políticas de los territorios en base a las competencias públicas de las comarcas en la región de Aragón, con los cargos electos locales, y los centros de desarrollo, con el mismo ámbito de actuación territorial y con la participación de la población local organizada, para la definición y gestión de los programas de desarrollo rural, son un paradigma de los procesos y tendencias que se están dando en otras regiones de Europa mediante Convenciones y Cartas con los Territorios, que refuerzan la participación democrática de los ciudadanos y la política de desarrollo rural.

La metodología del desarrollo endógeno se establece en sistemas políticos dinámicos, considerando la sociedad como un sistema en el que las acciones conducen a programas y éstos a la creación de estructuras operativas para la ejecución de políticas sectoriales en el territorio, es decir, un proceso dinámico y sistémico. La movilización social de la juventud rural hacia los valores locales, globales y modernos, y de la mujer trabajadora para las iniciativas empresariales, así como la integración de los inmigrantes en relaciones de igualdad, garantizan la pervivencia de la población en el medio rural. A su vez, las redes regionales de desarrollo rural, con convenios con las entidades financieras, empresariales, de investigación, y para la cooperación transnacional, deben articularse con las redes nacionales, y con las redes europeas, como la red de Centros europeos de información y animación rural de la Comisión Europea.

Pequeños entre los pequeños, grandes entre los grandes. Pensamos en global para poder actuar en local, porque cada pueblo es el centro del mundo.



Organiza: Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación.
Colaboran: Diputación Provincial de Teruel
Ayuntamiento de Molinos - Asociación Cultural «Amigos de Molinos»

DECLARACION DE MOLINOS

(7 de Septiembre de 1986)

Reunidos en Molinos (Teruel, España) los representantes del MINOM (Movimiento Internacional para una Nueva Museología):

Mateo ANDRES (España)
Carlos BRITO (Portugal)
Pierre MAYRAND (Quebec, Canadá)

El Presidente de la Asociación Cultural "Amigos de Molinos":

Emilio CARCELLER

y los representantes del Departamento de Cultura y Educación de la Excm. Diputación General de Aragón;

Ramiro ALLOZA
(Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos)

Herminio LAFOZ
(Jefe de Servicio del Patrimonio Artístico)

con ocasión de las Jornadas sobre el Patrimonio/Modos de Intervención, celebradas durante los días 5,6 y 7 de Septiembre de 1986.

Reconociendo la importancia de las Jornadas de Molinos en el plano local y regional de Aragón.

Reconociendo sus efectos probables en el plano nacional, en España e incluso en el plano internacional.

Y en razón de la seriedad y de la originalidad en el proceso de implicación de una población rural en la animación de su patrimonio local, con un espíritu de interdisciplinariedad y de toma de conciencia regional.

.../...

.../...

Los autores de la Declaración de Molinos, apoyados por el público presente en la sesión del 7 de Septiembre, que ha tenido lugar en el recinto de los "Antiguos Lavaderos", restaurado e integrado en el programa de la vida cultural por el Ayuntamiento, aprovechan este acontecimiento y las circunstancias que lo han propiciado para:

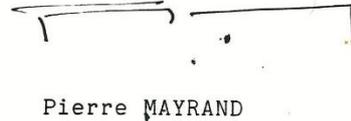
1. Reafirmar los principios aplicados por otros grupos que, en el pasado, han compartido en el mundo objetivos y experiencias análogas; es decir, la afirmación de los derechos de la población a crear las condiciones de su propia vida cultural, sea cual sea su nivel de riqueza o su origen social.
2. Instar a las autoridades locales y regionales a continuar su ayuda constructiva en beneficio de esta experiencia ejemplar.
3. Instar a la población de Molinos, y eventualmente a sus vecinos, a compartir todos sus recursos, tanto espirituales como materiales, de cara al enriquecimiento de su patrimonio común.
4. Desean que esta experiencia, al igual que otras que se desarrollan en España y en Portugal, reciban la difusión y la atención que merecen.
5. Invitan al MINOM a realizar un Taller de Trabajo en Aragón el año próximo y a incorporar la "Declaración de Molinos" a las tomas de posición oficiales y evolutivas del Movimiento con ocasión del III Taller Internacional en Noruega.



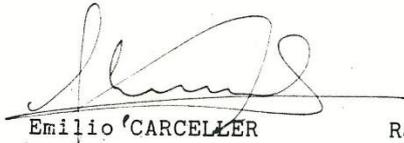
Mateo ANDRES



Carlos BRITO



Pierre MAYRAND



Emilio CARCELLER

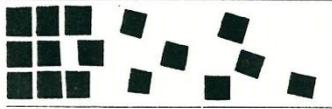


Ramiro ALLOZA



Herminio LAFOZ

4.º TALLER INTERNACIONAL DE NUEVA MUSEOLOGIA



Mouvement international pour une nouvelle muséologie - MINOM



Departamento de Cultura y Educación
P.º M.º Agustín, s/n. (Edificio Pignatelli)
50004 ZARAGOZA — ESPAÑA
Teléfono 43 95 00

LISTA DE PARTICIPANTES. 18-24 octubre 1987

Abreu, María	Portugal
Alfaiate, Antonio	Portugal
Andrés, Mateo	España
Arroyo, Miriam	Méjico
Bandeira, Mª de Fátima	Portugal
Barón, M. Guy	Canadá
de Bary, Marie Odile	Francia
Brito, Carlos	Portugal
Camacho, Clara	Portugal
Cancela, Maria Luisa	España

2.

Carrasco, Manuela

Portugal

Carrillo, Rosario

España

Ceré, Maude

Canada

Chen, Kuo-Ning

Rep de China

Diallo, Aly

Malí

Domínguez, Rosalía

España

Dorda, Jesús Angel

España

Duclos, Jean Claude

Francia

Eggen, Torbjørn

Noruega

Fernández, Lourdes

España

Gallego, Angela

España

3.

Gameiro, José	Portugal
Garcia, Andrea	España ontjuich
Gaudibert, Pierre	Francia
Gavín, Julio	España
Gjestrum, John Aage	Noruega
Hauenschild, Andrea	R.F.A. (B.D.R.)
Hernández, M ^a Angeles	España
Hut, André	Bélgica
Konaré, Alpha Oumar	Malí
Lacouture, Felipe	Méjico
Lafoz, Herminio	España

4.

Lasheras, José Antonio	España
Letourneau, Lucile	Canadá
Lindqvist, Sven	Suecia
Lopes, César	Portugal
Louçao, Alexandra	Portugal
Luz, Pilar	España
Maure, Marc	Noruega
Mayrand, Pierre	Canadá
Moutinno, Mario	Portugal
Nabais, Antonio	Portugal
Neves, Daniel	Portugal

5.

Nöel, Michel

Canadá

Obomsawin, Nicole

Canada

Paradis, Michéle

Canadá

Pessoa, Miguel

Portugal

Pistofidis, Alekos

Grecia

Pomerleau, Monique

Canadá

Renaud, Paule

Canadá

Retsila, Eurídice

Grecia

Rivard, René

Canadá

Robertson, Johanne

Canadá

Rodrigo, Lino

Portugal

6.

Romero de Tejada, Pilar

España

Saade, William

Francia

Solano, Antonio

España

Stevenson, Sheila

Canadá

Tinoco, A. Augusto

Portugal

Topalov, Anne Marie

Francia

de Varine, Hughes

Francia

Vieira, Ricardo

Portugal

EL PATRIMONIO Y EL FUTURO DEL MAESTRAZGO

Declaración acordada por los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo el día 30 de diciembre de 1995 en Miravete de la Sierra

El Maestrazgo se encuentra en estos momentos ante una de las encrucijadas más relevantes en su devenir histórico. Los cambios profundos que atraviesa el mundo rural han dejado una honda secuela de regresión económica y social. Sin embargo un horizonte distinto se abre ante sus habitantes, los cuales intentan conjugar la posibilidad de impulsar un nuevo desarrollo con la puesta en juego de todos los recursos que ofrece su territorio.

La población del Maestrazgo está afirmando la voluntad de configurar su comarca como un sustrato que alimente el surgimiento de nuevas alternativas y oportunidades basadas en la definición de un espacio de ocio y en la necesaria diversificación de su economía tradicional. Al calor de esta inquietud han surgido múltiples iniciativas que alumbran un giro en la tendencia hasta ahora mantenida.

Quienes trabajamos en la defensa y valoración del patrimonio no somos ajenos a este proceso. Antes al contrario, pensamos que estamos fuertemente implicados en dinámica emprendida y que este recurso debe apuntalar la base de una nueva realidad social y territorial. Tenemos un importante legado y sobre este legado queremos construir una nueva alternativa.

El patrimonio cultural y medioambiental se presenta pues como un inestimable recurso, no sólo desde un punto de vista de atracción sino también como factor determinante a la hora de dar cohesión a las gentes que asumen la titularidad del proyecto. Una cohesión basada en la identidad colectiva y en la recuperación de un sentimiento de autoestima por aquello que nos es consustancial: el paisaje y las formas de hábi-

tat que en él se han superpuesto históricamente. El entusiasmo papel que durante años han venido desempeñando en la defensa del patrimonio un buen número de personas y asociaciones representa un formidable punto de partida para una acción coordinada de valorización global a lo largo y ancho de todo el territorio, que cuente además con el apoyo consciente del conjunto de la sociedad del Maestrazgo.

Este apoyo social es a su vez participación en el uso del recurso patrimonial e implicación directa en todas las líneas de trabajo que en torno al mismo se definen. Aquí radica el sentido profundo de estas unidades o agrupaciones que nos hemos dado en llamar Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo, los cuales primeramente se han asentado en algunas localidades para luego ir extendiéndose a la práctica totalidad de la comarca.

Todos los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo coincidimos en el fundamento básico de nuestra propia constitución. Un punto de encuentro de diferentes actores (voluntariado de la cultura, ayuntamientos, empresarios), unidos para la valorización del patrimonio de cada uno de nuestros pueblos. Quienes los forman aportan al proyecto lo mejor de sí mismos en el respeto de la autonomía personal y el compromiso asociativo.

Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo suscribimos la orientación básica del Documento Único de Programación 1994-1999 para el desarrollo del objetivo 5b de Aragón: «El valor del territorio en sí mismo, como factor medioambiental, es un patrimonio indiscutible que, en colaboración con el patrimonio histórico y cultural debe articular políticas estratégicas de desarrollo rural, establecien-

do complementariedades económicas (actividad agrícola y turística)». Las instituciones políticas deben asumir este principio como objetivo fundamental para conseguir un reequilibrio entre las diferentes zonas del territorio aragonés.

El Parque Cultural del Maestrazgo responde a la voluntad de aglutinar todos los esfuerzos de los Grupos de Acción con el objetivo de realzar una presentación colectiva de nuestra identidad a la vez que se persigue articular la estrategia descrita dentro del territorio del Maestrazgo. Representa asimismo un marco de coordinación y participación solidaria entre todos nosotros y la voluntad de extender la intervención y valorización del patrimonio a toda la comarca.

Es obvio pues que nuestra función no consiste en la clásica visión de quienes se dedican simplemente a recuperar el patrimonio para evocar el recuerdo de la historia o el encanto de la naturaleza y ofrecerlos sin más a la demanda del turismo. El programa de actuación sobre el patrimonio del Maestrazgo debe elaborarse a partir de una clara imbricación con orientaciones que hoy son plenamente reconocidas dentro de la reflexión europea sobre el papel de la cultura y el medio ambiente. La necesidad de conectar el patrimonio con el área de la educación y con la apertura de oportunidades para la creación de empleos especializados y de nuevas iniciativas empresariales.

Creamos firmemente en la necesidad de situar a la escuela en uno de los puntos centrales de nuestra dedicación. La necesidad de incluir elementos didácticos que permitan la comprensión del entorno por parte de los niños, representa la garantía de reproducir una actitud positiva ante el recurso patrimonial. Es por ello que

los Grupos de Acción no somos ajenos a la pre-ocupante situación de expectativa que presenta el futuro de los colegios en un medio tan delicado como el nuestro y reclamamos una política escolar que atienda claramente a estas comolicaciones.

Nuestro trabajo está plenamente inserto en el mundo de la ciencia y la investigación. En este sentido la Universidad aragonesa está mostrando en múltiples casos su voluntad de implicación en esta dinámica a través de diversos profesores y departamentos que se suman al tesón de algunos estudiosos que no por ceñirse al ámbito de lo local renuncian a una voluntad de dar a conocer y contrastar el fruto de su labor.

Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo reclamamos nuestro derecho a participar en las tomas de decisión que han de adoptarse sobre las orientaciones del proyecto de desarrollo acogido a los mecanismos de apoyo contenidos en los programas europeos y en los de las distintas administraciones nacionales. También creemos que es necesaria nuestra presencia en la gestión de las competencias que sobre el patrimonio ejercen diversas instancias, estableciendo una vía de estrecha cooperación de cara a su atención y preservación.

Apelamos a la reflexión sobre estos puntos a quienes ostentan nuestra representación política y la responsabilidad de la administración en cada uno de sus niveles. Asimismo lanzamos un mensaje a todos los aragoneses que comparten con nosotros estas ideas, animándoles a pensar que a partir de este planteamiento también es posible construir Aragón en y desde cada una de sus comarcas. Por nuestra parte reafirmamos el compromiso especializado de trabajar en esta línea al servicio de nuestra gente por el futuro del Maestrazgo.

FIRMANTES DECLARACIÓN DE MIRAVETE, 30 de diciembre de 1995.

- Herminio Lafoz Rabaza, catedrático de instituto.
- Pablo Gascón Campos, Aliaga, impresor.
- Plácido Julve Monterde, Jarque, representante de UAGA.
- Florencio de Pedro, Hinojosa, Ciudadano del Mundo.
- Pedro Antonio Pérez Valero, Hinojosa, presidente de la Asociación Cultural.
- Jesús Miguel Cruz, alcalde de La Iglesuela del Cid.
- Eduardo Gargallo Monforte, presidente del Grupo de Estudios Pecuarios de Aragón.
- Ángel Sancho Abella, presidente de la Asociación Cultural Stº Torivio de Estercuel.
- Carlos García Dobón, agente de empleo y desarrollo local, Mosqueruela.
- Ángel De Pedro Herrera, agente de desarrollo local, Mancomunidad del Somontano Turolense.
- Manuel Herrera Gómez, concejal del Ayuntamiento de Hinojosa.
- José Luis Pedro Pérez, concejal del Ayuntamiento de Hinojosa.
- Daniel Martín Ejarque, alcalde de Berge.
- Arsenio García Ginés, concejal del Ayuntamiento de Berge.
- Rufino Marín Sorribas, alcalde de Mosqueruela.
- Fernando Listo Aparicio, concejal del Ayuntamiento de Miravete de la Sierra.
- José Luis Simón Gómez, Parque Geológico de Aliaga, profesor Universidad Zaragoza.
- Francisco Navarro Colás, Ayuntamiento de Aliaga.
- Mª Luisa Martín Prieto, gerente de la Asociación de Empresarios Agroalimentarios del Maestrazgo.
- Yolanda Pérez Selvi, trabajadora social.
- Juan Ramón Armengod Zaera, Villarluego, aparejador.
- José Luis Lagares Latorre, agente de protección de la naturaleza, Montoro de Mezquita.
- Mª Carmen Olague, presidenta de la Asociación para el Desarrollo de Montoro de Mezquita.
- Manuel Mir Sorribas, Aguaviva, gerente de gestión.
- Francisco Herrero Salesa, Asociación Cultural el Morrón de Cuevas de Cañart.
- Rosa Salesa Albalate, Asociación Cultural el Morrón de Cuevas de Cañart.
- Joaquín Tolosa Millán, Asociación Cultural “Las Fuentes”.
- Manuel Zafón Subiar, alcalde de Puertomingalvo.
- Manuel Mir, vicepresidente del Grupo de Estudios Masinos.
- Amadeo Cruz Pitarch, gerente de la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo.
- Elena Conesa Expósito, Ciudadana del Mundo, Pitarque.
- Miguel Ángel Herrero Gascón, Parque Paleontológico de Galve.
- Jesús Villarroya Zaera, Asociación Cultural “Ontejas” de Fortanete.
- Luis Vicente Herrero, Centro de Gestión Ambiental, CDMT.
- Francisco Burillo Mozota, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Campus de Teruel.
- Arturo Martín Calvo, alcalde de Villarroya de los Pinares.
- Javier Ibáñez González, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Parque Cultural de Molinos.
- José Vicente Querol Monterde, técnico de patrimonio del CDMT, Asociación Cultural “Ontejas”.
- Aquilino Ariño Calvo, alcalde de Miravete de la Sierra.
- Francisco Javier Díaz Soro, gerente del CDMT
- Mateo Andrés Huesa, alcalde de Molinos, coordinador del CDMT.
- Antonio Martín Costea, Museo de Mas de las Matas.